GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA LA OTORGACION DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES EN LOS BOSQUES ESTATALES, RESERVAS NATURALES, REFUGIOS DE VIDA SILVESTRE Y RESERVAS MARINAS

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) notifica al público en general que conforme al Reglamento Núm. 7241 de 2 de noviembre de 2006, *Reglamento para la Administración de los Aprovechamientos mediante Autorización y Concesión en los Bosques Estatales, Reservas Naturales, Refugios de Vida Silvestre y Reservas Marinas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales*, se estarán aceptando propuestas para la otorgación de autorizaciones y/o concesiones en las siguientes áreas designadas:

Autorizaciones para las siguientes actividades:

1) Embarco, desembarco y/o taxi acuático en las siguientes áreas designadas:

    a) Bosque Estatal de Aguirre en Guayama
    b) Cayo Aurora (Isla de Guilligan) en el Bosque Estatal de Guánica
    c) Cayo Ratones en el Bosque Estatal de Boquerón en Cabo Rojo
    d) Reserva Natural Arrecifes de La Cordillera en Fajardo
    e) Reserva Natural Caja de Muerto en Ponce
    f) Reserva Natural La Parguera en Lajas
    g) Reserva Natural Isla de Mona

2) Servicio de excursión e intérprete en las siguientes áreas designadas :

    a) Bosque Estatal de Aguirre en Guayama
    b) Bosque Estatal de Boquerón en Cabo Rojo
    c) Bosque Estatal de Susúa en Sabana Grande
    d) Bosque Estatal de Toro Negro en Villalba
    e) Bosque Estatal de Maricao en Maricao
    f) Bosque Estatal de Carite entre Cayey y Patillas
    g) Bosque Estatal de Piñones en Loíza
    h) Bosque Estatal de Vega en Vega Alta
    i) Bosque Estatal de Cambalache en Arecibo
    j) Bosque Estatal de Guánica en Guánica
    k) Bosque Estatal de Guilarte en Adjuntas
    l) Bosque Estatal de Río Abajo en Utuado
    m) Bosque Estatal de Guajataca en Quebradillas
    n) Reserva Natural Laguna Tortuguero en Manatí
    o) Reserva Natural Isla de Mona
    p) Reserva Natural Isla Caja de Muerto en Ponce
    q) Vivero de Peces en Maricao

3) Paseos guiados en kayaks y/o embarcaciones (según aplique) en las siguientes áreas designadas:

    a) Bosque Estatal de Aguirre en Guayama
    b) Cayo Aurora (Isla de Guilligan) en el Bosque Estatal de Guánica
    c) Refugio de Vida Silvestre de Boquerón en Cabo Rojo
    d) Reserva Natural Caño Tiburones en Arecibo
    e) Reserva Natural Laguna Tortuguero en Manatí
    f) Reserva Natural La Parguera en Lajas
    g) Reserva Natural Bahía Bioluminiscente Puerto Mosquito de Vieques
    h) Reserva Natural Arrecifes de La Cordillera en Fajardo
    i) Reserva Natural Río Espíritu Santo en Río Grande

4) Venta de bebidas no alcohólicas (agua embotellada, refrescos, jugos, etc.) y/o meriendas (“snacks”; tales como: galletas, papitas saladas, chocolates, etc.) en las siguientes áreas designadas:

a) Área del Faro en el Bosque Estatal de Boquerón en Cabo Rojo
b) Área recreativa La Playuela en el Bosque Estatal de Boquerón en Cabo Rojo
c) Áreas recreativas Manglillo pequeño, Jaboncillo, Manglillo grande, Tamarindo, Atolladora y Meseta del Bosque Estatal de Guánica
d) Bosque Estatal de Aguirre en Guayama
e) Cayo Aurora (Isla de Guilligan) en el Bosque Estatal de Guánica
f) Refugio de Vida Silvestre de Boquerón en Cabo Rojo
g) Refugio de Vida Silvestre Embalse Cerrillos - Área Recreativa Atracadero en Ponce
h) Refugio de Vida Silvestre Embalse La Plata en Toa Alta
i) Refugio de Vida Silvestre Embalse Lucchetti en Yauco
j) Refugio de Vida Silvestre Embalse Guajataca en Quebradillas
k) Reserva Natural Caño Tiburones en Arecibo
l) Reserva Natural La Parguera en Lajas
m) Reserva Natural Laguna Tortuguero en Manatí

5) Viajes turísticos de pesca ("Charters Boats") en las siguientes áreas designadas:

a) Bosque Estatal de Piñones en Loíza
b) Bosque Estatal de Boquerón en Cabo Rojo
c) Reserva Natural Arrecifes de La Cordillera en Fajardo
d) Reserva Natural Caño Tiburones en Arecibo
e) Reserva Natural La Parguera en Lajas

6) Alquiler de kayaks y/o botes en las siguientes áreas designadas:

a) Cayo Aurora (Isla de Guilligan) en el Bosque Estatal de Guánica
b) Refugio de Vida Silvestre Embalse Cerrillos - Área Recreativa Atracadero en Ponce
c) Refugio de Vida Silvestre Embalse Guajataca en Quebradillas
d) Refugio de Vida Silvestre Embalse Lucchetti en Yauco
e) Refugio de Vida Silvestre Embalse La Plata en Toa Alta
f) Reserva Natural Arrecifes de La Cordillera en Fajardo
g) Reserva Natural Laguna Tortuguero en Manatí
h) Reserva Natural Río Espíritu Santo en Río Grande
i) Reserva Natural Cabezas de San Juan (Ensenada Yegua) en Fajardo
j) Reserva Natural La Parguera en Lajas

7) Alquiler de bicicletas en:

a) Bosque Estatal de Piñones en Loíza
b) Bosque Estatal de Cambalache en Arecibo
c) Refugio de Vida Silvestre de Boquerón en Cabo Rojo

Concesiones para las siguientes actividades:

1) Venta de artículos variados, tales como: aparejos de pesca, (cañas para pescar, hilo, carretes, anzuelos, carnadas artificiales y vivas, cajas de pesca, etc.), recordatorios, libros ambientales y de biología, binoculares, cámaras desechables, mapas, bloqueador solar, camisetas, gorras, sombreros, artesanías y tarjetas postales alusivas al pueblo de ubicación del área natural, mantecados o helados, baterías para cámaras y otros en las siguientes áreas designadas:

a) Bosque Estatal de Boquerón en Cabo Rojo
b) Refugio de Vida Silvestre Embalse Lucchetti en Yauco
c) Refugio de Vida Silvestre Embalse Guajataca en Quebradillas
d) Refugio de Vida Silvestre Embalse Cerrillos - Área Recreativa Atracadero en Ponce
e) Refugio de Vida Silvestre Embalse La Plata en Toa Alta
f) Reserva Natural La Parguera en Lajas

2) Venta de comida liviana ("hot dogs", hamburguesas y/o emparedados) en las siguientes áreas designadas:

a) Área Recreativa La Playuela en el Bosque Estatal de Boquerón en Cabo Rojo

b) Refugio de Vida Silvestre Embalse Cerrillos - Área Recreativa Atracadero en Ponce
c) Refugio de Vida Silvestre Embalse Guajataca en Quebradillas
d) Refugio de Vida Silvestre Embalse Lucchetti en Yauco
e) Refugio de Vida Silvestre Embalse La Plata en Toa Alta
f) Reserva Natural Arrecifes de la Cordillera en Fajardo, solo se permitirá la venta desde una embarcación (“snack boats”)

Estas autorizaciones y/o concesiones se ofrecen con el propósito de brindar mayor variedad de actividades y usos que mejoren el conocimiento de los recursos allí presentes, promuevan la conservación de los recursos naturales y el respeto por los mismos. Además, para garantizar los valores estéticos y escénicos de estas áreas naturales protegidas, se establecerá, según concluyan los análisis, el límite de cambio aceptable para cada actividad propuesta por área.

Toda la información y los documentos necesarios para presentar una propuesta de autorización y/o concesión estarán disponibles en la Oficina de Secretaría localizada en el Sector El Cinco, Carr. 8838, Km. 6.3, Río Piedras, Puerto Rico o en las Oficinas Regionales del Departamento. Este paquete de información tendrá un costo de cinco dólares ($5.00) cada uno.

Las propuestas se radicarán en sobre sellado en la Oficina de Secretaría del DRNA a partir del 24 de noviembre de 2010.